



Resolución Ministerial

Lima, 19 AGO. 2019

N° 336-2019-MC

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 206-2018-MC, se designó a la señora María Amelia Trigos Barentzen en el cargo de Jefa de la Oficina de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura;

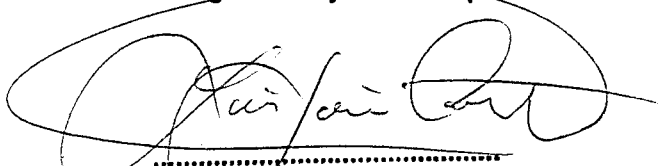
Que, la citada servidora ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar a partir del 21 de agosto del 2019, la renuncia formulada por la señora María Amelia Trigos Barentzen al cargo de Jefa de la Oficina de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Luis Jaime Castillo Butters
Ministro de Cultura